

## **El informe sobre el desarrollo de la exportación de uva de mesa de casa de comercio y banca *Spencer y Roda* (1881 y 1891). Un testimonio cualificado sobre una intensa transformación económica<sup>1</sup>**

### **The report on the development of table grape exports by the *Spencer y Roda* trading and banking house (1881 and 1891). A qualified account of a profound economic transformation**

María Dolores HARO GIL  
Universidad de Almería  
dolores.haro@ual.es  
<https://orcid.org/0000-0002-6221-0105>

Andrés SÁNCHEZ PICÓN  
Universidad de Almería  
aspicon@ual.es  
<https://orcid.org/0000-0002-9401-1741>

Fecha de recepción: 17-10-2024  
Fecha de aceptación: 27-03-2025

#### **RESUMEN**

El presente artículo trata el negocio de la uva de mesa de exportación de la provincia de Almería en el siglo XIX desde la perspectiva del informe que redactó un destacado empresario de la zona (José Roda González, de la empresa *Spencer y Roda*) en 1881 y en 1891.

El informe es una fuente inédita que dirige el empresario al gobierno del momento describiendo los orígenes de la exportación de la uva hacia los mercados internacionales y que aporta información muy poco conocida sobre las primeras etapas de este comercio. Se realiza un análisis crítico y sistemático del documento lo que permite abordar diferentes cuestiones como la trayectoria de la casa de comercio y banca *Spencer y Roda*, el relevo en la organización del comercio de la uva que se produce en la segunda mitad del siglo XIX, la percepción de la amenaza de la plaga de la filoxera, o esa mención tan sugestiva que hace el autor al carácter “moralizador” que había tenido la expansión de este cultivo en un territorio que antes estuvo dominado por la

---

<sup>1</sup> Andrés Sánchez Picón ha participado en la introducción, en los epígrafes sobre contrabando, exportaciones y empresario, así como en las conclusiones. María Dolores Haro Gil ha participado en los epígrafes anteriormente mencionados y en con el material de apoyo (tablas y gráficos).

actividad contrabandista. En las conclusiones abordamos cuál hubiera podido ser la motivación del informe y la contextualizamos en esa nueva etapa de política comercial que abre el arancel proteccionista de 1891 como consecuencia de la gran depresión finisecular.

**Palabras clave:** Historia económica, Comercio agrario

**Topónimo:** Almería, Andalucía mediterránea

**Periodo:** Historia contemporánea, Siglo XIX

## ABSTRACT

This article examines the table grape export business in the province of Almería during the 19th century, based on a report written by a prominent local businessman, José Roda González, of the Spencer y Roda company, in 1881 and 1891. This unpublished source, addressed by the businessman to the government of the time, describes the origins of grape exports to international markets and provides little-known information about the early stages of this trade.

A critical and systematic analysis of the document allows us to explore various topics, including the history of the Spencer y Roda trading and banking firm, the transformation of the grape trade's organizational structure in the second half of the 19th century, concerns over the threat of the phylloxera plague, and the author's evocative mention of the "moralizing" effect of expanding this crop in a region previously dominated by smuggling.

In the conclusions, we discuss the possible motivations behind the report and contextualize it within the new era of trade policy ushered in by the protectionist tariff of 1891, a response to the Great Depression at the end of the century.

**Keywords:** Economic history, Agricultural trade

**Place names:** Almería, Mediterranean Andalusia

**Period:** Contemporary History, 19th century

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el realizar un análisis crítico de un documento de gran interés redactado en primera instancia en 1881 por uno de los socios de una de las casas de comercio y banca más importantes del siglo XIX en Almería, la firma *Spencer y Roda*; además de aportar una información cuantitativa y cualitativa de gran interés sobre uno de los episodios más espectaculares del comercio exterior agrario español en la segunda mitad del siglo XIX: el crecimiento del cultivo y de las exportaciones de uva de mesa.

Se trata de un informe rico en los datos que envía al gobierno en el momento en que se cernía la amenaza de la plaga de la filoxera. El objetivo de este artículo no es realizar una nueva síntesis de la historia económica de aquella zona que desde hace unos cuarenta años ha sido abordada por diferentes historiadores económicos, y cuyos trabajos sirven como contexto para situar el documento de estudio<sup>2</sup>. En este trabajo se utilizará el informe del socio de *Spencer y Roda*, inédito hasta el momento aunque haya sido citado de manera superficial por varios autores<sup>3</sup>, como una fuente valiosa en la que uno de los protagonistas de la expansión de las exportaciones agrícolas, aporta información de primera mano sobre los orígenes de este negocio, sus magnitudes básicas y sobre las transformaciones que provocaría en el territorio por donde el cultivo de la "uva del barco" iba extendiéndose.

En el informe se recoge también una alusión que resulta significativa por su contenido y por su intención, como es el hecho de destacar entre las virtudes del desarrollo de la

<sup>2</sup> Sánchez Picón, 1992; Sánchez Picón, 2005; Gómez Díaz, 1991 y Pérez de Perceval Verde, 1988 (entre otros).

<sup>3</sup> Rueda Ferrer, 1932 y Bosque Maurel, 1960.

exportación de uva, además de su dimensión económica, un supuesto “efecto moralizador” que habría tenido este cultivo.

La investigación no se basa exclusivamente en la fuente primaria que hemos señalado, sino que trata de explicar cuestiones diversas como el papel de la casa de comercio y banca *Spencer y Roda*, de las actividades contrabandistas en la primera mitad del XIX, o de las primeras exportaciones de uva de mesa, con el uso de otras fuentes primarias como son las de los fondos de Hacienda, o las series de comercio elaboradas a partir de la documentación aduanera o la consulta de algunos protocolos notariales. Esta base documental, junto con el aprovechamiento de la literatura sobre la historia económica de la zona, constituyen el cimiento de este trabajo.

En este trabajo se emplea la metodología de la historia económica con un soporte cuantitativo que permite plasmar la primera etapa expansiva del cultivo, y con una aproximación inductiva a partir de la información aportada por las fuentes primarias que complementan el documento. El resultado de la investigación apunta a la preocupación social del momento sobre el estado del contrabando y la importancia que tuvo el desarrollo de diversas actividades económicas (expansión minera y desarrollo de una agricultura comercial) en un mismo marco espacio temporal.

## 2. ¿QUÉ SABEMOS DEL AUTOR? *SPENCER Y RODA* EN EL PANORAMA EMPRESARIAL ALMERIENSE DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Para contextualizar la empresa de la que formaba parte el autor del informe, *Spencer y Roda*, debemos remontarnos al negociante de origen inglés José D’Spencer. Es necesario señalar que se trata del suegro del firmante del documento que denominaremos *Informe Roda*. José D’Spencer (Leicester, 1786 – Almería 1851), pertenecía a la pequeña aristocracia inglesa y se trasladó a Adra y Almería por el dinamismo minero que tuvo lugar en la Sierra de Gádor a principios del siglo XIX. Contrajo matrimonio con Carmen Sánchez y Ponce de León, proveniente de una familia acaudalada. La actividad empresarial emprendida y los buenos resultados de la misma tendrían continuidad después de su muerte a través de la firma *Spencer y Roda*.<sup>4</sup>

Del mencionado matrimonio entre José D’Spencer y Carmen Sánchez, nacieron varios hijos, de los cuales José, Carmen y Francisca nos interesan especialmente<sup>5</sup>. Fue el autor del documento, José Roda González, quien casó primero con Carmen Spencer Sánchez y después fue su hermano (Fernando Roda González) quien casó con Francisca, hermana de Carmen, lo que consolidó los vínculos entre las dos familias. Estos matrimonios no solo unieron a familias prominentes de la zona, sino que sirvieron de acicate para dar continuidad a la empresa. Los hermanos Roda González eran hijos de una familia originaría

4 Desafortunadamente hasta ahora no se ha podido localizar documentación empresarial directa de esta casa de comercio y banca. En este trabajo usamos la escasa literatura existente, junto con la documentación primaria, notarial o fiscal, que se ha podido localizar. Pero estamos muy lejos de poder realizar un estudio de historia empresarial y social como el que Pan Montojo ha abordado sobre el agente de la casa Rothschild en España, el comerciante de origen judío Daniel Weisweiler (por cierto, vinculado en representación de sus principales en negocios de la minería de la Sierra de Gádor en los años 1830, en los que Spencer también tendría intervención). El reciente y espléndido trabajo de Pan Montojo se sostiene en la existencia de sendas monografías sobre los Rothschild en España como la de López Morell (2005) y la de Alfonso de Otazu (1987), así como en la explotación sistemática de las noticias de prensa en donde abundan las noticias de un agente de comercio y banca tan relevante.

5 López Romero, 2011.

de Turón (Granada) que, tras pasar por Adra, terminaría instalándose en Almería con su despacho de escribanía<sup>6</sup>.

**Tabla 1.** Evolución del capital social de Spencer y Roda

Año	Reales
1852	100 000
1867	2 000 000
1888	2 412 000

Fuente: *Libro Registro Público y General de Comerciantes* (AHPAL, sig. 10046), *Contaduría de Hipotecas* (AHPAL, c.1145B) y López Romero (2001)

En el Registro General de Comerciantes abierto en la provincia de Almería en 1838 para cumplir lo previsto en el Código de Comercio de 1830, José D'Spencer aparece entre los primeros inscritos en 1840, afirmando llevar ejerciendo la profesión de comercio desde hacía años<sup>7</sup>, probablemente desde la tercera década del Ochocientos. Tras el fallecimiento del fundador, en 1852 se constituye la casa de comercio *Spencer y Roda*, con un capital aportado a la empresa, organizada como una sociedad mercantil comanditaria, de 100 000 reales (ver tabla 1). En ese tiempo, la firma va conformándose como una protagonista destacada del despliegue comercial que se está produciendo desde los puertos del sureste andaluz, y en particular desde el de Almería, durante la primera globalización del siglo XIX. A través del envío de materias primas minerales, como el plomo metal expedido en forma de lingotes (galápagos) hacia los mercados francés y británico, de esparto en rama, empacado para su consumo por las fábricas papeleras británicas para su conversión en pasta de papel; o el envío de los primeros barriles de uva, acondicionados dentro de los barcos que conectaban con la demanda británica, el territorio almeriense se abriría al comercio internacional<sup>8</sup>.

La cercanía del corazón de la industrialización europea permitirá extender el impacto de la primera globalización a las regiones cercanas del Mediterráneo europeo en primera instancia. De ahí, que puertos de esta zona, como Málaga, Almería, Cartagena o Alicante, fueran el destino, desde finales del siglo XVIII, de aventureros procedentes de las Islas Británicas, que abrían casa de comercio propia o en representación de algunas de las principales firmas importadoras en esas plazas.<sup>9</sup>

A lo largo del tiempo la empresa irá ampliando sus actividades comerciales internacionales, desarrollando actividades variadas relacionadas con el comercio de exportación de plomo, uva de mesa, esparto, consignación de buques, además de actividades bancarias, como la concesión de créditos avalados por obligaciones hipotecarias o el descuento de efectos mercantiles (figura 1) e incluso, seguros de quintas. En los anuarios comerciales de finales del siglo XIX, *Spencer y Roda* aparecían como

6 *Ibidem*.

7 AHPAL, Libro Registro Público y General de Comerciantes sig.10046.

8 Sánchez Picón, 1992.

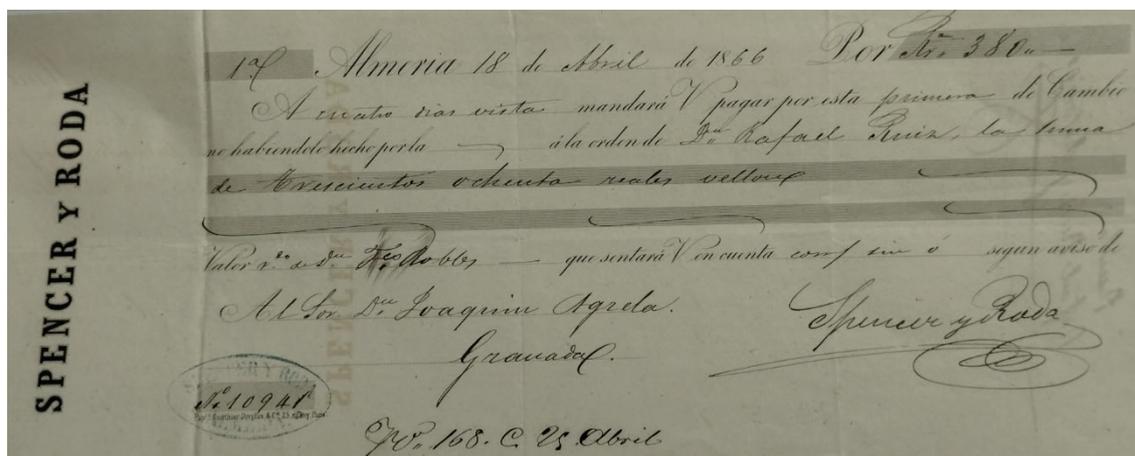
9 En el caso de Almería podríamos citar al anglogaditano Barrón, o a los irlandeses O'Connor y Gorman, aparte del inglés Spencer, entre otros en Sánchez Picón, 1992. Sobre el sureste como eje de desarrollo en el siglo XIX ver Sánchez Picón, 2011.

comerciantes, comisionistas, banqueros, almacenistas de azufres (un suministro básico para los cultivadores de uva, usado en los tratamientos contra las enfermedades criptogámicas de la vid), almacenistas de granos y exportadores de frutos del país<sup>10</sup>.

Tras la muerte del fundador, la sociedad mercantil fue inscrita ante el notario Sirvent en 1852 ya como *Spencer y Roda* con cien mil reales de capital, como ya hemos señalado, siendo José y Fernando Roda González y José Spencer Sánchez sus socios. Con esta triada de socios, las relaciones internacionales ya tejidas se seguirán fortaleciendo y consolidarían su posición local (ver tabla 1). Más adelante, en 1867 se había prorrogado la sociedad y el capital social se fijó 2 000 000 reales y en 1886 se produjo una nueva reconstitución con 603 000 pesetas (equivalentes a 2 412 000 reales). Sin embargo, parece claro que la última reorganización supone una modesta ampliación respecto a la precedente. No parece pues que a la altura de finales de la octava década del Ochocientos la empresa estuviera todavía en apogeo si consideramos la evolución del capital social como indicador de su dinamismo empresarial. Resulta evidente que en el tercer cuarto de siglo sería cuando la firma experimentaría su mayor expansión, mientras que al parecer, las dificultades finiseculares debieron afectar a las expectativas de crecimiento de la casa.

La evolución que experimentó en cuanto a su dedicación a la exportación de uva puede observarse en la tabla 2 que muestra el progreso de los principales exportadores de uva de mesa desde Almería de 1840 a 1864. En la misma se aprecia una rápida evolución de la empresa en este sector, ya que en sólo una década más que duplica su exportación y en el total del período observado se multiplica por siete. Ello hizo que la empresa pasara de una modesta posición exportadora de uva de mesa a liderar ampliamente estas operaciones en Almería. Sobre los principales comerciantes, cabe destacar que todos compartían orígenes foráneos: Spencer y Barrón tenían origen inglés y O'Connor, irlandés.

**Figura 1.** Letra de cambio emitida por *Spencer y Roda* en 1866



Fuente: Colección particular Sánchez Picón

<sup>10</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE), Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, Madrid, 1899, 1, p.732.

**Tabla 2.** Principales exportadores de uva de Almería (1840-1864).  
Cantidades de uva expresadas en toneladas

Comerciante	1840-1849		1850-1860		1861-1864		Total período	
Spencer y Roda	94	9 %	216	19 %	671	40 %	981	25 %
O'Connor	304	30 %	334	29 %	342	20 %	980	25 %
Barrón	297	29 %	295	25 %	211	12 %	803	21 %
Otros	330	32 %	318	27 %	473	28 %	1 121	29 %
Totales	1 025	100 %	1 162	100 %	1 697	100 %	3 885	100 %

Fuente: Sánchez Picón (1992: 364-367) y *Libros de facturas de exportación de la Aduana de Almería, 1840-1864* (AHPAL)

*Spencer y Roda* actuaron también en el negocio minero también a través del registro de numerosas concesiones mineras, como requisito necesario para la organización de sociedades mineras en las que conservaban un paquete accionarial determinante. También operaron como agentes de minas, canalizando inversiones externas hacia diferentes distritos productores. Además, la casa intervendría también en el negocio del esparto y terminaría construyendo en el puerto de Almería unos amplios almacenes para la preparación de las pacas de fibra en rama que se enviaban a las fábricas papeleras británicas<sup>11</sup>

Por todo ello, la firma llegó a ocupar el primer puesto en el listado de contribuyentes mercantiles de la provincia de Almería en 1867 y se mantenía en segundo lugar en 1871, detrás de la poderosísima casa malagueña Hijos de Manuel Agustín Heredia, quizás el mayor grupo empresarial andaluz del momento, con negocios en un amplio marco territorial, y con los que Spencer y Roda habían tenido vinculaciones en torno a la minería y la metalurgia del plomo de Sierra de Gádor<sup>12</sup> (ver tabla 3).

**Tabla 3.** Listado de los siete mayores contribuyentes (contribución industrial) de la provincia de Almería en 1871

Posición	Razón social	Pesetas	Localidad
1	Hijos de Manuel Agustín Heredia	2 676	Almería y Adra
2	Spencer y Roda	1 817	Almería
3	Juan Piqueras y hermanos	1 558	Almería
4	Barrón y Cía	1 477	Almería
5	Mora y Campos	1 431	Almería
6	Juan Anglada y Ruiz	1 314	Garrucha
7	Orozco Hermanos	1 294	Almería y Garrucha

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Almería, 31 de enero de 1871

<sup>11</sup> Noticia sobre el almacén de esparto de Spencer y Roda en el muelle de Almería en la revista *La Ilustración Española y Americana*, año XXXVIII, número VIII, 28 de febrero de 1894 (BNE).

<sup>12</sup> Sobre el fundador de la casa Heredia hay una relativamente amplia bibliografía, de la que destacaremos algunos títulos: García Montoro, 1976; Velasco Pérez, 1997. Sin embargo, sobre sus sucesores, *Hijos de Heredia*, una empresa que se extiende hasta comienzos del siglo XX, nuestro conocimiento es mucho menor.

### 3. EL INFORME RODA (1881 Y 1891)

El documento sobre el que se articula el contenido del presente artículo se trata de un informe redactado por José Roda González. De dicho documento existen dos versiones. La primera de ellas data de 1881 y se titula “Historia de la uva llamada de Ohanes”<sup>13</sup>. La segunda versión data de 1891<sup>14</sup> y es una ampliación realizada por el mismo autor y que fue remitida<sup>15</sup> a Joaquín Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, marqués de Monistrol y de Aguilar, quien era director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El informe describe la rápida expansión que había experimentado un cultivo agrícola en la provincia de Almería, resumiendo en él su evolución a lo largo de buena parte del siglo XIX y la importancia que suponía la uva de mesa como mercancía de exportación en la zona. Las principales diferencias que se observan entre las dos versiones se deben a dos tipos de cuestiones. En algún caso se puntualiza o aporta algún detalle adicional que concreta lo dicho en la primera versión; pero, sobre todo, se busca ampliar información sobre lo ocurrido en la década que separa ambos escritos sobre aspectos importantes como la progresión de la producción y la expansión del cultivo por el territorio, los mercados a los que se envía, las infraestructuras de regadío, la cotización del fruto, el impacto y remedios para la filoxera y, también, cambios en la comercialización y en las casas exportadoras.

Por tanto, el *Informe Roda*, especialmente en su versión de 1891, plantea de forma directa los cambios que han impactado en el sector exportador uvero de la provincia de Almería y que con posterioridad diversos investigadores han estudiado.

#### 3.1. Un negocio de brumosos orígenes: la “uva de Málaga” y el comercio malagueño

El documento comienza con unas referencias al origen de las exportaciones de la uva de mesa de la variedad Ohanes cultivada en Almería. Se menciona a un emprendedor llamado Francisco Valverde como responsable del inicio de la venta al exterior del fruto en 1834. Dado que la primera versión del informe data de 1881, esto es, casi medio siglo desde el supuesto origen de la comercialización, parece que esta atribución a un empresario concreto responde más a la elaboración de un relato posterior o a la fabulación alrededor de alguna narración oral que se hubiera ido transmitiendo. Este aspecto, el del empresario pionero, puede desmontarse actualmente mediante la consulta de la fuente primaria de la *Aduana de Almería*, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL). En esta fuente se pueden observar salidas de uva hacia Gibraltar al menos desde 1824, ganando regularidad desde 1831 con el asentamiento en Almería de comerciantes de origen inglés<sup>16</sup>.

Roda describe los primeros momentos de la exportación de la uva subrayando el papel determinante de “las casas malagueñas que venían a Almería a embarrilar y embarcar

13 Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos títulos, Familias, 3185, n.49.

14 AHPAL, Organización Sindical, C.38924-3. De esta segunda versión del documento se conserva una transcripción mecanografiada dentro del fondo que alberga la documentación del Sindicato Vertical de Frutos y Productos Hortícolas de la provincia de Almería, dado que conocer cómo había sido el desarrollo del negocio uvero en la zona sería de utilidad en ese momento para su reconstrucción tras la guerra civil española y el establecimiento de un nuevo marco institucional en los años cuarenta del siglo XX.

15 López Romero, 2011.

16 Alonso López y otros, 2016: 159-160.

las uvas". Son interesantes y poco conocidas las noticias que ofrece acerca de quiénes representaban en Almería a las potentes casas de comercio malagueño<sup>17</sup>.

Clemens representado por Guillermo Barrón; Rein por Joaquín de Vilches (destacado comerciante y líder del moderantismo local), o, sobre todo, las potentes firmas de Huelin, Scholtz y Loring, representados por Joseph D'Spencer. Estas relaciones estaban asentadas en torno a la principal actividad comercial de la plaza de Almería en aquellos años 1830: la fabricación y exportación del lingote de plomo de Sierra de Gádor, en donde el capital malagueño jugaba un decisivo papel.

Aunque la narración de Roda fuera responsable de la leyenda del comerciante Valverde de Ugíjar en la primera expedición de uvas desde Almería a Málaga; sin embargo, ofrece también una valiosa información sobre el papel de la segunda plaza comercial en estas primeras décadas. De esta forma y como recuerda Bosque Maurel<sup>18</sup>, tras leer a Roda, la uva de embarque fue vendida como "uva de Málaga" en sus primeras incursiones en los mercados exteriores. Tanto los comerciantes malagueños como los que desde Almería consignaban el fruto hacia aquel puerto, envasaban las uvas en barriles con la marca de Málaga. La comercialización del fruto aprovecharía las ventajas logísticas del puerto malagueño, gran centro expendedor de frutas, uvas pasas y vinos de sus comarcas circundantes y favorecido por una alta frecuentación de buques mercantes que alimentaban las redes comerciales del momento. No obstante, está constatada ya desde la década de 1830, la existencia de expediciones directas de uvas desde Almería, en este caso aprovechando las posibilidades que ofrecían las exportaciones de plomo hacia los destinos europeos.

La conexión con Málaga alcanzaría otros ámbitos en las primeras décadas del comercio uvero. Málaga concentraba una pujante industria auxiliar de sus exportaciones agrícolas entre la que se encontraba la de la construcción de toneles y envases para los envíos de vino y pasas<sup>19</sup>. Pues bien, Roda se hace eco en su informe de esta circunstancia al recoger cómo la barrilería se hacía en aquel tiempo en Málaga "quedando allí toda la mano de obra", a diferencia del momento en el que redacta su escrito, en el que señala que toda la industria barrilera se ha trasladado hasta Almería y sus pueblos inmediatos. Incluso llega a destacar la figura de un artesano malagueño, Juan Borrastero,

el primer barrilero que vino a establecerse en esta (...) que se ocupaba de hacer barriles (con) duelas americanas<sup>20</sup> que traía de Málaga y en tapar todos los barriles que aquí se embarcaban; pero ahora en cada hay diferentes barrilerías tomando las duelas de las casas de Almería que reciben sus argumentos de Nueva Orleans.

### 3.2. La serie de datos de Roda

El proceso de industrialización que había ido progresando por diversos países contribuyó a la mejora de las condiciones económicas de parte de su población a medio y largo plazo, lo que funcionó como elemento potenciador de la demanda de frutos hortícolas mediterráneos,

17 Sobre el alto comercio malagueño representado desde el siglo XVIII por comerciantes extranjeros de diferente origen asentados en la plaza, existe una amplia literatura de la que destacamos: Camarero Bullón, 1995 y Lacomba, 1972. Sobre la economía del antiguo reino de Granada y en especial sobre el comercio del siglo XVIII, Parejo Barranco y Sánchez Picón, 2000.

18 Bosque Maurel, 1960.

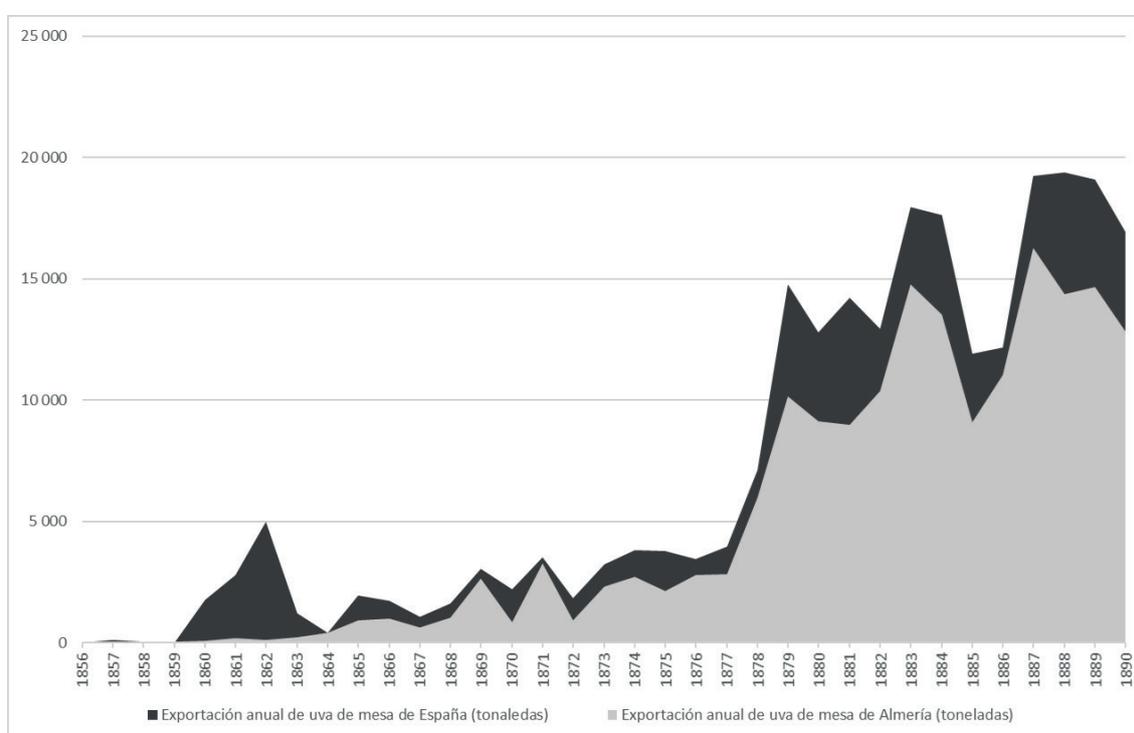
19 Parejo Barranco, 1997.

20 Buendía Muñoz y López Galán, 2007.

entre los que se encontraba la uva de mesa. La uva funcionó en el siglo XIX como un producto de elevada elasticidad renta, por lo que fue ampliando su demanda conforme mejoraban los ingresos de las clases medias y trabajadoras en los países consumidores.

Es un fruto que desde sus orígenes se dedicó casi en su práctica totalidad a la exportación. Para comprender la progresión e importancia que alcanzó en la provincia de Almería<sup>21</sup>, debe mostrarse su proporción dentro del conjunto de las exportaciones españolas del mismo a lo largo del siglo XIX (ver gráfico 1). Como puede observarse, buena parte de las exportaciones de uva de mesa españolas entre 1856 y 1890 (y sobre todo desde 1864) eran procedentes de Almería y su rápido crecimiento estuvo muy relacionado con la expansión de su cultivo en esta provincia.

**Gráfico 1.** Exportaciones totales de uva de mesa de España y de Almería expresadas en toneladas entre 1856 y 1890



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadísticas de Comercio Exterior de España (1856-1890)*<sup>22</sup> para la serie de España y para la contribución de las exportaciones de uva de Almería ver la serie empleada en Sánchez Picón (1992)

En el gráfico 2, elaborado con los datos recogidos en el *Informe Roda*, puede observarse el aumento de los precios obtenidos por término medio por cosecha, que alcanza su máximo en la década de los años cincuenta del siglo XIX, coincidiendo con una producción muy reducida a causa de la plaga de oídio, que por esas fechas afectaba a la zona<sup>23</sup>.

21 Sobre esta cuestión, pueden consultarse trabajos realizados desde diversas disciplinas como la de los ingenieros Ramón y Vidal, 2006 y Rueda Ferrer, 1932; la visión aportada por geógrafos como Bosque Maurel, 1960; Puyol Antolín, 1975; Sáenz Lorite, 1977 y Ferre Bueno, 1979; o una perspectiva económica de Morilla Critz, 1988 y 1995; Sánchez Picón, 1992 o Haro Gil, 2023.

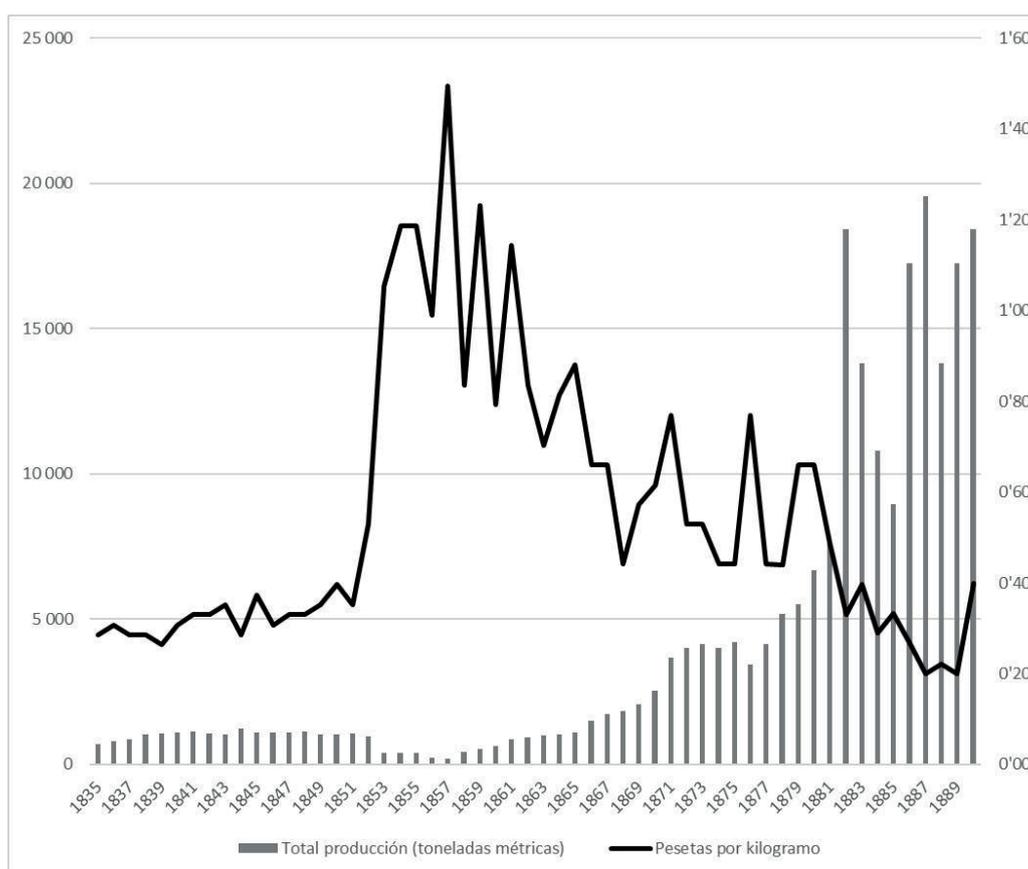
22 Las *Estadísticas de Comercio Exterior de España* están disponibles para su consulta en la Biblioteca Nacional de Hacienda (BNH).

23 Azcárate Luxán, 1997.

También puede verse el descenso en la producción ocurrido con motivo de la filoxera en la década de los ochenta y, asimismo, la rápida recuperación que tuvo lugar, dando lugar a una nueva etapa del negocio uvero en el que el exceso de oferta terminaría por hacer caer las cotizaciones del fruto y generando problemas crónicos de índole comercial al sector<sup>24</sup>. Sobre la fiabilidad de la serie que proporciona el informe, cabe señalar su congruencia con la serie de las estadísticas oficiales de comercio exterior y con el hecho de que la monografía por excelencia de la que se nutrieron los estudios sobre la uva en buena parte del siglo XX<sup>25</sup>, reprodujo estos datos, aunque sólo los de la versión de 1881.

Disponer de esta serie resulta fundamental para aproximarse a la etapa inicial del negocio uvero en Almería. Respecto a la fiabilidad de la misma, podemos decir que de 1856 a 1890 ofrece una producción total de más de doscientas siete mil toneladas de uva, mientras que la serie de exportaciones desde Almería nos da una cifra de casi ciento noventa y ocho mil toneladas a partir de las estadísticas de comercio exterior (el 96 %) <sup>26</sup>. La diferencia se explica por exportaciones realizadas desde aduanas fuera de la provincia de Almería, particularmente importantes en los primeros años de la serie. Por tanto, la concordancia apunta hacia la consistencia y fiabilidad de los datos presentados por Roda.

**Gráfico 2.** Producción y valor de la uva de embarque (1835-1890)



Fuente: Elaboración propia a partir del *Informe Roda* (AHPAL, C.38924-3), producción expresada en toneladas y valor en pesetas por kilogramo

24 Sánchez Picón, 1992.

25 Rueda Ferrer, 1932.

26 De la serie de exportaciones almerienses de uva de mesa de Sánchez Picón, 1992.

### 3.3. Evolución de la geografía del parral

Otro de los aspectos que recoge el *Informe Roda* es la descripción de la localización de los parrales dentro del territorio provincial de Almería, así como indicaciones de las cantidades producidas en algunos de estos lugares. Esta distribución geográfica parte del núcleo original donde arraigó el cultivo de esta variedad de uva, que fue en los municipios de Ohanes, Canjáyar y Rágol. Después se extendió hacia otras zonas próximas y pertenecientes a la zona antiguamente denominada como taha de Marchena, como es el caso de Alhama y sus alrededores, donde se producían 300 000 arrobas según documento; mientras que en el resto de las zonas donde se está empezando a cultivar se indica que la producción es de 56 000.

Esto pone de relieve la importancia que tuvo este cultivo en la zona, en la que se desarrolló intensamente a lo largo del siglo XIX pese a los episodios de plagas que enfrentó. Puede ser corroborado con la información del *Interrogatorio del Servicio Agronómico de la provincia de Almería*<sup>27</sup> de 1885 que muestra que el 65'30 % de la superficie cultivada de parrales se encontraba en el partido judicial de Canjáyar (taha de Marchena), mientras que en el de Almería sólo se suponía el 6'30 %, en el de Berja el 1'90 % y en el de Gérgal el 25'30 %<sup>28</sup>.

Esta variedad de uva se comenzó a cultivar concretamente en la parte montañosa del cauce medio del río Andarax, en esa misma comarca donde en los dos primeros tercios del siglo XIX el contrabando y la minería del plomo habían sido los pilares de su desarrollo económico. Como consecuencia de todo lo señalado, la emigración desde esta comarca del Andarax se disparó en estos años, teniendo como destinos el departamento de Orán en la Argelia francesa y los distritos mineros de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión en Murcia, así como las explotaciones mineras de la cuenca de Linares y La Carolina en Jaén<sup>29</sup>.

En estas condiciones, la expansión del cultivo de la uva de embarque desde el último tercio del siglo XIX terminó resultando un paliativo imprescindible para evitar que los saldos migratorios negativos en la zona fuesen más virulentos. Además, como ya señalara Bosque Maurel<sup>30</sup> la estructura de la propiedad predominante en la comarca, caracterizada por explotaciones agrarias minifundistas construidas a lo largo de las laderas y el fondo del valle del Andarax y con origen histórico remoto en la repoblación realizada tras la expulsión de los moriscos en 1571<sup>31</sup>, encontrarían en el cultivo del parral para la exportación, un recurso alternativo de gran valor añadido en aquella coyuntura, y que terminaría atenuando los movimientos migratorios que habían sido apreciables desde la mitad del siglo XIX.

### 3.4. El comercio radicado en Almería toma el relevo

El *Informe Roda* señala la sustitución que se ha producido a la altura de 1870 y 1880 en los agentes de este comercio internacional:

Las casas malagueñas huyeron de aquí porque en su lugar se ocupan en exportar estos frutos bien por su cuenta o bien por cuenta de los parraleros, además

27 Archivo del Ministerio de Agricultura (AMA), leg. 80.

28 Sánchez Picón, 1992: 337.

29 Sobre este particular de movimientos migratorios del momento, véase: Pérez Artés y Sánchez Picón, 2023; Martínez, Martínez Soto y otros, 2008; Sánchez Picón y otros, 2023; Vilar Ramírez, 2007; Vilar Ramírez y Vilar García, 1999.

30 Bosque Maurel, 1960.

31 Para conocer antecedentes agrícolas del valle del Andarax véanse Díaz López, 1994 y 1996.

de esta casa (*Spencer y Roda*), don Jacinto Egea<sup>32</sup> (y así una lista de hasta 16 comerciantes más) y otros varios en pequeña escala y a quien las casas inglesas les abren un crédito y aún los mismos parraleros embarcan su uva librando contra Inglaterra por cuenta de ella.

Este tipo de adelantos contra la entrega de barriles de uva también era una línea de actividad de la casa de *Spencer y Roda* en los años 1880. A la vez se dedicaba al abastecimiento de suministros y materias primas a los agricultores desde sus almacenes. Como ya se ha estudiado<sup>33</sup>, los sistemas de comercialización de la uva de mesa se financiaron por parte de los agentes comerciales que intervenían en la expedición del fruto hacia los mercados internacionales. Esto explica que en el siglo XIX no fuera necesario una red de instituciones financieras genuinas (bancos especializados) que facilitaran la liquidez imprescindible para afrontar los gastos de cultivo. No olvidemos que la uva de embarque era una actividad intensiva en capital, es decir, consumidora de *inputs* industriales (alambre galvanizado belga o tratamientos químicos contra las plagas) a la vez que dependiente de un volumen elevado de trabajo, con una división del mismo con un fuerte componente de género: varones en la recolección y el transporte del fruto, y mujeres en la preparación y acondicionamiento del mismo en los barriles. Cada otoño, la faena uvera se convertía en una demandante de empleo de un tamaño inusitado. Por lo tanto, tanto para el abono de los suministros como para el pago de jornales, el cultivo y la exportación de la uva de embarque requería una importante liquidez que rara vez estaba al alcance de las familias campesinas.

La labor de intermediación entre las casas fruterías británicas que operaban en los mercados de destino de las Islas Británicas y las áreas productoras las llevaron a cabo estos agentes comerciales que ofertaban servicios de este tipo y financiación mediante el sistema de adelantos. Así pudo extenderse la superficie cultivada y así se pudo luchar con extraordinaria agilidad contra la plaga de la filoxera.

### 3.5. La amenaza de la filoxera

El contexto temporal del informe está dominado por la tremenda inquietud ocasionada por la amenaza inminente de la plaga de la filoxera:

Lástima será que la filoxera que por todas partes se insinúa en estos parrales llegue a extenderse con espantosa ruina de esta comarca que le entran por uvas de embarque al año 30 millones de reales, y estremece el solo pensar que falte.

Roda, en la segunda versión del documento (1891) menciona las catastróficas consecuencias que se intuyen y aunque conoce que la replantación sobre pies americanos (vides *Riparia* y *Solonis*) sería la solución, duda sobre si los terrenos de la comarca serían apropiados, por lo que lo que “hay que temer una gran calamidad, porque tardarían ocho o más años para reponer tantos parrales que por los costos sólo es posible o está al alcance de ciertas fortunas”.

Los hechos no parecieron finalmente avalar un pronóstico tan pesimista. La plaga alcanzaría su mayor virulencia a partir de 1890, pero la incidencia en la superficie plantada de parrales de uva de mesa y en la interrupción de las exportaciones del fruto fue significativa

32 Sobre Egea, al que también Roda cita entre los exportadores Sánchez Picón (1992: 367-369) indica que la composición del capital con que se constituye la firma *J. Egea e Hijo* en 1878 era de 375 000 pesetas. Sus rubros incluyen fundamentalmente créditos a su favor así materiales de la industria auxiliar de la uva de embarque.

33 Sánchez Picón, 1992 y Haro Gil, 2023.

pero muy breve. Aunque el viñedo tradicional (vinculado a la obtención de mostos) sí sufrió una destrucción masiva, de la que apenas pudo recuperarse, las nuevas plantaciones para la recuperación del parral para la uva de embarque se produjeron con inusitada rapidez. Incluso los parrales se expanden fuera de su zona originaria hasta llegar a la vega del bajo río Andarax, en las inmediaciones de la capital almeriense, y desbordarse hacia el poniente de la provincia, al pie de Sierra de Gádor, en los territorios de Dalías y Berja, que desde comienzos del siglo XX pasan a ser la principal zona productora. La superficie cultivada pasa de unas 630 hectáreas en 1885 hasta las 3000 de 1903 y las más de 5.000 hacia 1914. En cuanto a las exportaciones, que había sumado un promedio de unas 13 800 toneladas al año entre 1885 y 1889, y más de 17 000 entre 1890 y 1894, descenderían hasta las 15 000 entre 1895 y 1899, para pronto saltar por encima de las 28 000 entre 1900 y 1904<sup>34</sup>. Esta rápida recuperación se sostendría en el drenaje de una importante financiación para la replantación sobre pies americanos procedente de las casas fruterías británicas, así como la red de comerciantes e intermediarios que, con la garantía de colocación de la producción, adelantaron la liquidez imprescindible para acometer las inversiones. No hubo ayudas gubernamentales, ni en la prensa de la época aparece petición alguna en tal sentido. Una demanda internacional en crecimiento, en donde al mercado británico se sumaban en esta época el estadounidense y el alemán, sostuvo la rapidísima recuperación.

### **3.6. “Este plantío ha variado completamente la situación de los pueblos (...) los ha moralizado, separándolos del contrabando (...)”**

Aunque en la primera fecha del *Informe Roda* ya había transcurrido más de un cuarto de siglo desde que el contrabando viviera sus años de apogeo en el Medio Andarax (la antigua Taha de Marchena), el autor introduce una referencia a aquel pasado de comercio fraudulento, con la intención de adornar el espectacular desarrollo uvero con una repercusión de orden “moral”. La frase final del *Informe Roda* es la única en la que se mencionan aspectos diferentes a los relacionados con el negocio uvero: “Es de notar que este plantío ha variado completamente la situación de los pueblos de las zonas de Marchena, los ha moralizado, separándolos del contrabando a que generalmente antes se dedicaban”.

Hay que entender la moralidad a la que se refiere Roda como la manifestación de un alto cumplimiento con las obligaciones fiscales con el estado y esto nos permite ubicar la existencia de este fenómeno dentro del debate historiográfico en torno a la práctica de la ilegalidad y su significación social, cultural, económica y política. Desde esta perspectiva ¿sería la extensión de la práctica del contrabando en la comarca del Andarax durante la primera mitad del siglo XIX una manifestación de esas prácticas de resistencia de los pobres a las que se refería James Scott?

El contrabando, esto es, el comercio fraudulento en donde se sortean las regulaciones establecidas por los gobiernos tanto en orden a los aranceles impuestos a las mercancías de origen extranjero, como a las prohibiciones a su introducción y comercio, cubre situaciones muy dispares desde la perspectiva social y económica. Los contextos son muy importantes y no es admisible considerar que el contrabando funcionaría siempre como un arma de los débiles. Entre el pequeño contrabando, practicado por comunidades campesinas fronterizas o el pequeño estraperlo de la posguerra española, y el contrabando o fraude a gran escala con barreras de entrada elevadas para su comisión (con una logística de enorme envergadura, como la que veremos que se puso en marcha en el comercio ilícito a partir de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX, o la que implementan, en un contexto muy diferente, las

34 Sánchez Picón, 1992: 331-336.

actuales las redes de narcotráfico) hay una gran distancia. El contrabando del siglo XIX, espoleado por una legislación aduanera prohibicionista, fue dirigido y organizado por los poderosos, por élites mercantiles y políticas que pudieron movilizar buques de transporte fuertemente armados, grupos de custodia de la carga también armados y compuestos por centenares de individuos desplegados en el litoral para la recepción de los alijos, para finalmente organizar una compleja red de distribución de los tejidos británicos o del tabaco americano, que eran los productos objeto de aquel “fraude escandaloso”. Las necesidades financieras para operaciones de este calibre también estaban fuera del alcance de los grupos sociales más vulnerables. Otra cuestión es que, en términos de empleo, como insistiremos más adelante, el contrabando permitiera la obtención de ingresos complementarios a la población campesina que, aunque no dirigiera o diseñara estas operaciones, sí participaría en las mismas.

Sin embargo, hay una idea de Scott, a propósito de su análisis de los procesos de formación estatal, que tal vez pudiera ser más operativa para entender la intensidad del contrabando en la costa andaluza mediterránea en el segundo cuarto del siglo XIX. Nos referimos a la débil presencia de las terminales del poder estatal en determinados ámbitos socio-geográficos y en particular en las montañas. En efecto, las condiciones geográficas de un litoral en donde caen a pico las alturas penibéticas facilitarían la proliferación de surgideros en donde podían refugiarse los buques contrabandistas y allí descargar su mercancía. Si a eso unimos la herencia de un territorio fronterizo y escasamente poblado hasta bien avanzado el siglo XIX, y un sistema para hacer valer la autoridad del nuevo estado liberal y su legislación aduanera, muy inmaduro, concluiremos que, a pesar de que en 1829 se organizó el Cuerpo de Carabineros para reprimir el contrabando y a que en 1844 el Estado se dotó del cuerpo de la Guardia Civil para hacer sentir su presencia, el proceso de asentamiento de la autoridad debió ser lento y sinuoso. Como manifestación de esta inmadurez del poder estatal, la corrupción de estos incipientes cuerpos de funcionarios, facilitada por negocios de enorme calibre, va a ser hasta bien avanzado el siglo XIX, una piedra de escándalo en la sociedad española<sup>35</sup>.

#### 4. CONTRABANDO: DIMENSIÓN Y SIGNIFICACIÓN

Para valorar la importancia de la mención al contrabando en el *Informe Roda* vamos a prestar atención a este fenómeno. Específicamente, su manifestación en la provincia de Almería durante el siglo XIX, con un enfoque especial en la primera mitad de ese siglo<sup>36</sup>. Durante este período, tanto expertos como viajeros ilustres, como Richard Ford de Gran Bretaña y el suizo Charles Didier, así como muchos lugareños, consideraron que el comercio ilegal de mercancías había emergido como “la industria madre y reconocida del país”. Esta afirmación se documenta en el relato de Didier, quien en su visita a Almería en el verano de 1836 lo menciona<sup>37</sup>. Los flujos de contrabando que se dieron entre la Guerra de la Independencia y la década de 1850 estuvieron marcados principalmente por la importación de textiles británicos a través de Gibraltar, lo que constituyó un aspecto esencial de este fenómeno. La relevancia del contrabando en toda la costa mediterránea y su fortalecimiento

35 Sobre el contrabando en esta zona, Sánchez Mantero, 1989; Sánchez Picón, 1995. El contrabando en Mallorca fue también una vía de acumulación de beneficios en manos de los poderosos desde el siglo XVIII, referencias a este ciclo contrabandista en Manera, 2006. Respecto a las tesis de Scott, véase Scott, 1985 y 2009.

36 Sobre contrabando en otras zonas, véanse recientes publicaciones como la de García Hurtado, 2023 o Del Valle Pavón, 2023.

37 Así lo afirma al referirse específicamente a la provincia de Almería, durante su estancia en la capital en el verano de 1836, el conocido aventurero y viajero suizo Charles Didier en *Un viaje a la Alpujarra* (1836: 116).

por las medidas proteccionistas que se intensifican desde el Trienio Liberal y que no se atenuarán hasta el Arancel Figuerola de 1869 y se verá favorecida por la existencia de la colonia británica de Gibraltar, que actuó como verdadero bastión del comercio ilícito entre Gran Bretaña y España durante la mayor parte de los siglos XVIII y XIX<sup>38</sup>.

Diversos testimonios sugieren la gran relevancia que el contrabando tuvo en la economía, la política y el sistema fiscal de la provincia de Almería, especialmente durante el segundo cuarto del siglo XIX. Los habitantes de amplias comarcas parecían haber convertido el comercio ilegal en una actividad principal. La notoriedad y el espectáculo que rodeaban las operaciones de contrabando en las costas de la región llegaron a ser tan significativos que incluso fueron mencionados en la prensa oficial, como en un artículo publicado en diciembre de 1839 en la *Gaceta de Madrid*, que alertaba al gobierno sobre la situación:

Sobre la generalidad con que se hace el contrabando en las Provincias del mediterráneo y principalmente en ésta de Almería, asegurándose que se distingue sobre todas por la libertad que hay en los desembarcos por cualquiera de los surgideros de la costa, en términos que pareciera no haber ni resguardo que lo contuviera ni autoridades que lo remediasen<sup>39</sup>.

Esa cita ya revela dos aspectos clave relacionados con el contrabando en Almería que se repiten en múltiples testimonios: por un lado, la magnitud del fenómeno y, por otro, la escasa vigilancia o la corrupción de las autoridades encargadas de combatir el fraude. Richard Ford, en un breve resumen de sus impresiones tras su visita a Almería en la década de 1830, apunta en esta línea: “Almería es capital de la provincia y residencia de autoridades menores que se enriquecen fomentando el contrabando de Gibraltar”<sup>40</sup>.

Tratándose de un comercio ilícito, no es fácil disponer de datos cuantitativos que recojan el alcance global del fenómeno, pero nada más que con la mínima parte de este tráfico que es el que se refiere al valor de las mercancías aprehendidas por las fuerzas del Resguardo, podemos intuir su magnitud. El valor de los géneros aprehendidos entre 1837 y 1851 ascendía a casi 1'3 millones de reales<sup>41</sup>. Para darle dimensión al dato, se puede comparar con el valor de las ventas de fincas desamortizadas realizadas en la provincia de Almería en un período próximo, entre 1838 y 1848, y que ascendió tras su remate en la subasta de bienes nacionales a unos 16 millones de reales<sup>42</sup>. Por tanto, de la comparación de las magnitudes se aprecia como los alijos capturados supusieron algo más de un 8 % de lo que en un período parecido supuso una actuación tan decisiva como la aplicación de la reforma agraria de los liberales en la provincia de Almería a partir de los bienes nacionalizados a la Iglesia. No sería disparatado suponer, y más dado el ambiente de cohecho que supuso el enjuiciamiento de tantas autoridades y funcionarios por aquellos años, que los alijos incautados supusieran una muy pequeña parte del movimiento realizado mediante el contrabando (¿un diez por ciento, tal vez?). Si esta conjetura, que nos parece

38 Sánchez Mantero, 2004.

39 Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* (Archivo Hemeroteca de la Diputación de Almería), de 27 de diciembre de 1837.

40 Cita en la edición de Ford, 1980: 176. Sobre este particular, el del enriquecimiento de las autoridades públicas, también encontramos referencias a situaciones análogas vividas en América Latina como en Laurent, 2005.

41 Según se extrae del cuadro 4 de Sánchez Picón, 1995 entre los años 1837 y 1851.

42 Navarro Godoy, 1987 y Vázquez Guzmán, 2011.

razonable, la tomásemos en consideración, el valor de del contrabando sólo a través de la costa almeriense, habría supuesto más que la suma, hasta 1848, del valor de las fincas desamortizadas y el de las compraventas en toda España de las acciones de sociedades mineras tras el descubrimiento del filón de plata del Jaroso en Sierra Almagrera<sup>43</sup>

La movilización de recursos humanos también fue masiva. Las actividades agrícolas y mineras se caracterizaban por su estacionalidad, lo que permitió que la mano de obra de la zona adoptara estrategias de pluriactividad, incluyendo desplazamientos estacionales entre el campo y las minas, así como emigraciones temporales para trabajar en la siega en otras regiones andaluzas<sup>44</sup>. Esta dinámica también facilitó el apoyo al contrabando. La disponibilidad de trabajadores se incrementaba por los flujos temporales entre los grupos mineros de la sierra de Gádor y las áreas agrícolas de los alrededores, especialmente durante las paradas invernales y el final de las temporadas mineras en verano, así como por la variabilidad de las cosechas que podía resultar en desocupación. Esto proporcionó una amplia oferta de mano de obra que podía colaborar en la extensa red de recolección y distribución de mercancías ilegales desde la costa hacia los puntos de consumo<sup>45</sup>. En este sentido, campesinos, labradores y jornaleros de los pueblos de la Taha de Marchena (Alhabia, Terque y sobre todo Bentarique) destacarán entre los alistados en esas expediciones que bajaban hasta las calas del litoral para custodiar los desembarcos y escoltar y transportar la mercancía hasta su dispersión en los puntos de almacenamiento del interior. El contrabando se aprovechó también de ventajas logísticas externalizadas desde el sector minero. Su crecimiento desde 1825 había incrementado considerablemente el transporte tradicional, principalmente a través de la arriería, donde miles de animales de carga trasladaban minerales desde las minas hasta las fundiciones. Sin embargo, este sector también enfrentaba interrupciones frecuentes derivado de las paradas de la actividad minera, lo que lo situaba en disponibilidad de transportar los cargamentos de la actividad contrabandista.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las manufacturas de algodón se convirtieron en el principal producto de contrabando en las costas de Almería, superando ampliamente en valor a las importaciones de tabaco norteamericano y artículos de ferretería. Desde sus inicios, la plaza británica de Gibraltar estuvo estrechamente relacionada con el contrabando, especializándose rápidamente en la redistribución de textiles ingleses a lo largo de la costa andaluza. Según el especialista Sánchez Mantero, la mayoría de las mercancías que se exportaban desde Gran Bretaña hacia España y Gibraltar estaban destinadas a ser redistribuidas por la península, ya que excedían considerablemente las necesidades de la población de la colonia, que variaba entre 15 000 y 19 000 habitantes<sup>46</sup>. Hasta la mitad del siglo, los envíos hacia Gibraltar representaban alrededor del 60 % de las exportaciones totales británicas hacia ambos destinos, manteniéndose por encima de las exportaciones directas a España. La evolución de la política aduanera en la segunda mitad del siglo XIX hizo que los envíos a Gibraltar perdieran importancia, mientras que el 90 % de los productos británicos enviados a la colonia eran textiles, de los cuales más de dos tercios

43 Sánchez Picón y otros, 2003.

44 Sánchez Picón, 1988 y Sánchez Picón y Pérez Artés, 2023.

45 Gámez, 1982: 23 también ha señalado esta circunstancia, que un porcentaje elevado de habitantes de las costas andaluzas no tuviera trabajo durante buena parte del año, como favorable a la extensión del fenómeno del contrabando durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX.

46 Sánchez Mantero, 1981.

correspondían a percales de algodón, con las confecciones de lino y lana en una posición mucho más secundaria<sup>47</sup>.

El contrabando comenzaría a debilitarse rápidamente durante el tercer cuarto del siglo XIX. Por un lado, la suavización arancelaria acordada por los gobiernos desde 1849 y sobre todo la apuesta por el librecambio a partir de 1869, retirarían la mayor parte de los incentivos para mantener una actividad tan costosa y con una logística tan complicada, que sólo era asumible con los márgenes de beneficio derivados de los tiempos del prohibicionismo o el proteccionismo<sup>48</sup>. Además, seguramente el estado se fortalecería en su despliegue y control sobre todo el territorio conforme se consolidaran las instituciones nacidas de las reformas liberales<sup>49</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La intención de Roda al elaborar este informe que en su versión de 1891 fue dirigido al Ministerio de Agricultura no se hace explícita en su redacción. El autor, aparte de su pesimismo, exagerado y no confirmado por los datos, respecto a la repercusión de la crisis filoxérica, no traslada petición alguna al gobierno. No obstante, la mención al ciclo contrabandista que se había extinguido ya hacía muchas décadas, pero que supuso una importante preocupación para los gobiernos del período 1820 a 1850, trataba de subrayar ese efecto moralizador del cultivo de la uva para acentuar por este motivo también su interés para el Estado. El volumen del movimiento económico del tráfico uvero (casi 10 millones de pesetas cada año), ya supondría ingresos de bastante entidad para el fisco por la vía directa de la imposición aduanera y por la indirecta de las contribuciones sobre las fincas parraleras y los beneficios de los comerciantes, agentes y titulares de la industria auxiliar (barrilería, transporte, etcétera).

Al margen de esto, en el contexto del viraje en la política comercial que se apunta en los años 1880 y que se confirma con el Arancel proteccionista de 1891, tal vez los comerciantes y banqueros *Spencer* y *Roda* advirtieran alguna amenaza en el horizonte. La elevación de la protección arancelaria podría subir los costes de producción (salarios e *inputs* como alambres o duelas importados desde el extranjero) o generar como respuesta de los países consumidores, la imposición de aranceles que pudieran afectar a las mercancías de una zona exportadora de minerales y uvas como era la Almería de finales del siglo XIX<sup>50</sup>.

Más allá de la coyuntura de la amenaza filoxérica, Roda redacta su informe en plena depresión finisecular. La revolución de los transportes y el avance de la globalización derrumba los precios de las materias primas y de las producciones agrarias y hace aumentar la competencia en los mercados internacionales. Los negocios deben reorganizarse sobre nuevas bases ante la amenaza de la superproducción. No sabemos exactamente cómo se produjo la etapa final de declive de *Spencer* y *Roda* y cuáles fueron las causas específicas de su quiebra. No existe por ahora constancia del momento concreto y las causas exactas que llevaron a *Spencer* y *Roda* a su desaparición, si bien los indicios disponibles parecen

47 Sánchez Mantero, 1989: 92.

48 Costas Comesaña, 1983 y 1988.

49 La disminución de los alijos y su valor puede verse en descenso hacia la década de los cincuenta del siglo XIX, pasando de años como el de 1839 con 13 alijos aprendidos por un valor (en reales) de 244 233, a un total de 26 por valor de 68 450 reales. Los datos completos de este particular pueden consultarse en Sánchez Picón, 1995.

50 Sobre el viraje proteccionista ver Serrano Sanz, 1987.

apuntar a un descenso y cambio en su actividad en la primera década del siglo XX<sup>51</sup>. La presencia de la empresa en medios escritos de la época va disminuyendo e incluso se realizan ciertas insinuaciones en la prensa local sobre la suspensión de pagos de una empresa que otrora gozaba de excelente crédito y cabría suponer que se refiere a Spencer y Roda pese a que no se explicita<sup>52</sup>. Fuese como fuese, Spencer y Roda que llevaba unos setenta años en una posición destacada en la economía de su zona, siendo protagonista de la inserción del territorio de Almería en la primera globalización, no llegaría a estar activa para cuando este modelo de apertura liberal entre en una profunda crisis a partir de 1914.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO LÓPEZ, Francisca y otros (2006): *La uva de Almería. Dos siglos de cultivo e historia de la variedad Ohanes*, El Ejido, Caja Rural Intermediterránea Cajamar.
- AZCÁRATE LUXÁN, Isabel (1997): *Plagas agrícolas y forestales en España (siglos XVII y XIX)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (1960): "La uva de Almería. Estudio geográfico", *Geographica*, VII, 3-27.
- BUENDÍA MUÑOZ, Alejandro y LÓPEZ GALÁN, Juan Salvador (2007): *La barrilería en Almería. Materiales y proceso constructivo*, Almería, Asociación de Amigos del Museo de Terque.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (1995): "Las utilidades del Alto Comercio Marítimo Malacitano", en S. Villas Tinoco (pr.), *Málaga, 1753 según las respuestas generales del catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 51-80.
- COSTAS COMESAÑA, Antón (1983): "El viraje del pensamiento político-económico español a mediados del siglo XIX: la 'conversión' de Laureano Figuerola y la formulación del librecambismo industrialista", *Moneda y Crédito*, 167, 47-70.
- COSTAS COMESAÑA, Antón (1988): *Apogeo del liberalismo en 'La Gloriosa'. La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874)*, Madrid, Siglo XXI.
- DELVALLE PAVÓN, Guillermina (2023): *Contrabando y redes de negocios en Hispanoamérica en el comercio global, 1610-1814*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo (1994): "La productividad de los cultivos en el Valle de Andarax (siglo XVIII)", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 13, 55-70.
- (1996): "Modelos de paisaje agrario en el siglo XVIII (valle de Andarax)", en A. Sánchez Picón (coord.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Universidad de Almería.
- DIDIER, Charles (1993): *Un viaje a la Alpujarra*, Granada, Fundación Caja General de Ahorros de Granada.

51 Esta aproximación se obtiene tras realizar varias búsquedas del nombre de la empresa el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (Biblioteca Nacional de España) entre los años 1898 a 1910.

52 En 1891 la prensa de Almería se hacía eco de que una "antigua casa de banca, que en otro tiempo gozara de excelente crédito" había suspendido pagos a finales de 1890 (*La Crónica Meridional*, 23 de abril de 1891). No sabemos si en esta ocasión la suspensión de pagos fue temporal y no condujo a una quiebra definitiva, pero en los anuarios de comercio de la época Spencer y Roda deja de aparecer en 1899, aunque sí hay algunas noticias aisladas posteriores que muestran a la razón social implicada en algún proyecto de embarcadero y ferrocarril minero de los que se construían para dar salida a los minerales de hierro de la zona (*El Financiero Hispano-Americano*, 14 de abril de 1905). Pero en todo caso, en las series de exportadores de uva que publica Sánchez Picón a partir de 1908, Spencer y Roda ya no aparecen. Sánchez Picón, 1992: 380.

- FERRE BUENO, Emilio (1979): *El valle del Almanzora. Estudio geográfico*, Almería, Excma. Diputación Provincial, Caja Rural Provincial, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.
- FORD, Richard (1980): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Madrid, Turner.
- GÁMEZ, Aurora (1982): “Aproximación al contrabando en las costas meridionales durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 9-10, 23-41.
- GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes. (2023): “El contrabando de tabaco y el consulado de Francia en Galicia en los años treinta del siglo XVIII”, *Historia y Memoria*, 27, 285-319.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal (1976): *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía.
- GÓMEZ DÍAZ, Donato (1991): *Almerienses. Un estudio demo-económico. 1850-1910. Vida, muerte y trabajo en un tiempo sin esperanza*, Granada, Universidad de Granada (tesis doctoral).
- HARO GIL, María Dolores (2023): *De la expansión al declive de la uva de Almería (siglos XIX y XX). Modelos de organización productiva y comercial de un cultivo de exportación*, Almería, Universidad de Almería (tesis doctoral).
- LACOMBA, Juan Antonio (1972): “La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis”, *Gibraltar: revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 24, 101-135.
- LAURENT, Muriel (2005): “El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886). Fuentes documentales y aspectos metodológicos para su estudio”, *América Latina en la Historia Económica*, 12 (2), 155-177.
- LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel (2005): *La casa Rothschild en España*, Madrid, Marcial Pons.
- LÓPEZ ROMERO, Antonio (2011): “Fernando Roda González” en A. Parejo (dir.), *Grandes empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial, 191-198.
- MANERA, Carles (2006): *La riqueza de Mallorca. Una historia Económica*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual; PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel Ángel y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2008): “Itinerarios migratorios y mercados de trabajo en la minería meridional del XIX”, *Boletín geológico y minero*, 119 (3), 399-418.
- MORILLA CRITZ, José (1988): “Las condiciones de comercialización de los productos vitícolas y respuesta a la filoxera en Andalucía Oriental (1873-1914)”, *Estudios Regionales*, 20, 57–77.
- (1995): “La irrupción de California en el mercado de productos vitícolas y sus efectos en los países mediterráneos (1865-1925)” en J. Morilla Critz (ed.), *California y el Mediterráneo: Estudios de la historia de dos agriculturas competidoras*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones, 255–317.
- NAVARRO DOGOY, Mario J. (1987): *La Desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería (1838-1849)*, Almería, Diputación Provincial, 1987.
- OTAZU, Alfonso (1987): *Los Rothschild y sus socios españoles*, Madrid, O.Hs Ediciones.
- PAN-MONTOJO, Juan (2024): “Daniel Weisweiler y su familia: el universo social de un banquero judío en el Madrid isabelino”, *Historia Social*, 110, 23-50.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2000): “La economía II. Industria, transportes y comercio”, en M. Barrios Aguilera y R.G. Peinado Santaella

- (coord.), *Historia del reino de Granada*, vol. 3, Granada, Universidad de Granada, 393-430.
- PAREJO BARRANCO, José Antonio (1997): *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- PÉREZ ARTÉS, María del Carmen y SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (2023): “¿Quiénes emigraban en el sureste español? Análisis de una información nominativa de la provincial de Almería (1877-1887)”, *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 41 (2), 5-30.
- PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel Ángel (1988): *La minería almeriense en el período contemporáneo*, Murcia, Universidad de Murcia (tesis doctoral).
- PUYOL ANTOLÍN, Rafael (1975): *Almería, un área deprimida del sudeste español: estudio geográfico*, Madrid, Patronato Alonso de Herrera, Instituto de Geografía Aplicada.
- RAMÓN Y VIDAL, Juan (2006): *Los Parrales de la Provincia de Almería*, Edición facsímil, Almería, Asociación de Amigos del Museo de Terque, Alsur.
- RUEDA FERRER, Francisco (1932): *La uva de mesa de Almería*, Barcelona, Salvat.
- SÁENZ LORITE, Manuel (1977): *El Valle del Andarax y Campo de Níjar: estudio geográfico*, Granada, Universidad de Granada.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (1981): “El contrabando de Gibraltar en la primera mitad del siglo XIX”, *Moneda y Crédito*, 157, 19-40.
- (1989): *Estudios sobre Gibraltar. Política, diplomacia y contrabando en el siglo XIX*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- (2004): “Gibraltar y el contrabando”, *Andalucía en la historia*, 6, 21-26.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (1988): “Marchar a las Andalucías: un episodio migratorio en la Almería del siglo XIX” en J.A. Tapia Garrido y R. Lázaro (coords.), *Homenaje al Padre Tapia en la Historia*, Almería, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 539-550.
- (1992): *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936), Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- (1995): “El ‘fraude escandaloso’. Notas sobre la importancia económica y social del contrabando en Almería durante el siglo XIX” en C. Martínez Padilla (coord.), *A la memoria de Agustín Díaz Toledo*, Almería, Universidad de Almería, 285-308.
- (2005): “De frontera a milagro. La conformación histórica de la economía almeriense”, en J. Molina Herrera (dir.), *La economía de la provincial de Almería*, Almería, Instituto Cajamar, 43-84
- (2011): “Ejes de desarrollo en el Sureste y la Andalucía mediterránea (c.1800-2000)”, *Historia contemporánea*, 42, 261-302.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés y otros (2023): “Migratory chains in the configuration of mining communities in Spain in the 19th century: Linares”, *Documentos de trabajo de la Asociación Española de Historia económica*, 23, s.p.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés; NADAL OLLER, Jordi y ESCUDERO GUTIÉRREZ, Antonio (2003): “Un recorrido poco exitoso. De la Primera a la Segunda Revolución Industrial, 1814-1939: orto y ocaso de una potencia minera”, en J. M. Benaul Berenguer, Carles Sudrià y Jordi Nadal Oller (dir.), *Atlas de la industrialización de España, 1700-2000*, Madrid, Fundación BBVA y Crítica, 101-133.
- SCOTT, James C. (1985): *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press.
- (2009): *The art of being governed. An anarchist history of upland Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press.

- SERRANO SANZ, José María (1987): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial Española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI.
- VÁZQUEZ GUZMÁN, Juan Pedro (2011): *La desamortización de Madoz en la provincia de Almería (1855-1936)*, Almería, Universidad de Almería.
- VELASCO PÉREZ, Rogelio (1997): "Manuel Agustín Heredia y la industrialización en el Sur: economía política de las políticas comerciales", en A. Estruch Manjón (coord.), *Industrialización en España, entusiasmos, desencantos y rechazos: ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*, Madrid, Civitas, 167-182.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista y VILAR GARCÍA, María José (1999): *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros – La Muralla.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, Miguel Hernando y VILAR GARCÍA, María José (2007): "Las relaciones de España con el Magreb. Siglos XIX y XX", *Anales de Historia Contemporánea*, 23, 21-28.